



Hugo Aguilar, ganador de la elección de la SCJN, confirma Taddei



por **Ángel Cabrera**
junio 3, 2025

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, confirmó que Hugo Aguilar es el virtual ganador de la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **por lo que le corresponde ocupar la presidencia por dos años.**

En conferencia de prensa, indicó que la reforma judicial **ordenó aplicar la Constitución** de manera literal y en esta se marcan los requisitos para ocupar la Presidencia.

Respecto a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum de que la Constitución otorgaba preferencia a las mujeres para asignar los cargos judiciales, aseveró que no aplica para la presidencia de la Suprema Corte.

La autoridad electoral verificó el artículo transitorio sobre asignación de cargos por paridad, con preferencia a mujeres, que solo aplica para la asignación y en la Suprema Corte ya son cinco mujeres y cuatro hombres.

Darán constancia a Hugo Aguilar por triunfo

Para la presidencia se aplicará la Constitución y se le entregará una constancia a Hugo Aguilar con la especificación de que es ministro y presidente del Alto Tribunal por dos años.

“No veo ninguna crisis postelectoral, hay anuncios, seguramente habrá solicitudes de anulación y se revisarán”, señaló.

Aunque el conteo oficial llegará al 100% esta noche, la presidenta del INE adelantó que las candidaturas con más votos son Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos y Sara Irene Herrerías, así como Giovanni Figueroa, Irving Espinosa, Arístides Guerrero y Hugo Aguilar, como virtual presidente.

La consejera explicó que el 15 de junio, el Consejo General declarará la validez de los comicios y comenzará el proceso de entrega de constancias de ganadores, en las que reiteró se entregará una específica para el presidente de la Suprema Corte.

Aspectos de la elección

Respecto a que los ganadores de la Suprema Corte coinciden con los nombres de los acordeones que se repartieron de forma masiva, Taddei apuntó que las medidas que tomó el INE inhibieron que hubiera un desaseo en la jornada electoral.



Sobre los votos nulos, que en la elección de ministros serán más de 11.3 millones, según Taddei, fueron por varios factores, como por decidirlo a propósito, votar de manera errada, no hacerlo de manera decidida, por lo que no se pudo definir si fue válido para una o otra candidatura.

Destacó que otro factor de la elección fue el voto en blanco, cuya estadística es de 12.5 millones, “alguien que no votó por las nueve opciones, seguramente dijo: ‘es mucho tiempo el que estoy invirtiendo, ya tengo que salir de la urna, se me olvidó lo que había estudiado, no llevaba notas”.

La presidenta del INE explicó que, aunque en la elección de la Suprema Corte participaron alrededor de 12 millones de personas, se tienen que capturar y contar hasta 117 millones de votos, debido a que cada boleta tenían nueve opciones diferentes.

De manera global, para las elecciones de ministros, magistrados y jueces, el conteo será de hasta 507 millones de votos de todas las elecciones.

En un balance del proceso de elección judicial, la presidenta del INE manifestó que les hubiera ido mejor en participación ciudadana y organización si el proceso no hubiera sido paralizado dos meses por suspensiones de jueces o si les hubieran otorgado la prórroga para que las elecciones fueran en septiembre.